

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza:

CONTROL TÉCNICO ESTATAL DE BOXEO POPULAR

RUMBO A JUEGOS NACIONALES POPULARES 2021

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional General de los Juegos Nacionales Populares 2021*

[Juegos Nacionales Populares 2021 | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | Gobierno | gov.mx \(www.gov.mx\)](#)

Control Técnico Estatal se llevará a cabo conforme a las bases de la presente

CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

Categoría	Rama
Nacidos en 2005 y 2006	Varonil y Femenil

2. DIVISIONES

Femenil	Varonil
Hasta 48 kg	Hasta 48 kg
Hasta 51 kg	Hasta 51 kg
Hasta 54 kg	Hasta 54 kg
Hasta 57 kg	Hasta 57 kg
Hasta 60 kg	Hasta 60 kg
	Hasta 63 kg
	Hasta 66 kg
	Hasta 69 kg

Los deportistas deberán ser avalados por el CMB Amateur

Los deportistas, entrenadores, delegados y jueces que hayan participado en el proceso Selectivo Municipal, Estatal, Regional y Nacional de los Nacionales CONADE 2021, no podrán participar en este proceso de Juegos Nacionales Populares 2021. De igual forma no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación en algún evento internacional fuera del territorio nacional (de cualquier tipo) durante el año 2021.

3. LUGAR, FECHA Y HORA

Se llevará a cabo en la Ciudad de Saltillo el 17, 18 y 19 de septiembre, en las Instalaciones del Domo de combates, ubicado en el Parque V. Carranza.

4. INSCRIPCIONES

Serán de forma presencial, partir de la publicación de la presente hasta el 10 de septiembre a las 16:00 horas, sin prórroga, ni excepción, en la oficina de su Coordinación Regional.

Este proceso no tendrá costo de registro.

Será obligatorio presentar la cedula de participación de cada atleta llena de forma correcta y completa.

De 1 a 4 atletas inscritos por gimnasio, se podrá registrar 1 entrenador

De 5 a 8 atletas inscritos por gimnasio, se podrán registrar a 2 entrenadores.

De 9 atletas inscritos en adelante, se podrán registrar 3 entrenadores

En esta etapa no se inscribirán a delegados.

Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.

La papelería se entregará y revisará por el Coordinador Regional del INEDEC.

- Cedula de Inscripción de cada atleta (deberá estar firmada por el coordinador Regional)
- Acta de Nacimiento original
- CURP
- 2 fotografías recientes tamaño infantil o credencial.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada.) **documento indispensable**
- Documento de protección de Datos personales

Todos los documentos se podrán descargar en la página <https://www.inedec.gob.mx> y/o solicitarlos al responsable de la región

Responsable	Región	Telefono
Cesar Dávila	Sureste	844.208.88.13
Cristina Piña	Laguna	871.188.70.68
Víctor Contreras	Carbonífera	861.109.14.15
Javier Esparza	Centro	866.172.42.46
José Antonio Brito	Norte	878.702.99.66

5. PROGRAMA DE CONTROL TÉCNICO ESTATAL

Programa de Control Técnico		
Día	Horario	Actividad
17-sep	14:00 a 16:00	Arribo de participantes
	14:00 a 17:00	Control nutricional
	17:00 a 19:00	Entrenamiento
18-sep	8:00 a 12:00	Evaluación física
	17:00 a 19:00	Evaluación Técnica
19-sep	8:00 a 10:00	Entrenamiento
	12:00 a 14:00	Sparring
	14:00	Salida de Participantes

- El personal del INEDEC controlará las actividades y recopilará los resultados obtenidos de cada deportista
- Se hará un análisis detallado y conforme a los resultados obtenidos el INEDEC determinará a la selección Estatal que nos representará en los Juegos Nacionales Populares 2021.

6. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionado en el lugar de entrenamiento, en caso de que se requiera el traslado, este será a la Institución de Salud con la que el participante cuente.

DOCUMENTO DE TRABAJO



7. PREMIACIÓN

En Esta etapa no habrá premiación, el Control Técnico definirá a la Selección Estatal que nos representará en los Juegos Nacionales Populares.

8. SERVICIOS

El INEDEC proporcionará el hospedaje y la alimentación en el Centro de Concentración de los atletas y entrenadores debidamente registrados, dentro de la temporalidad que estipula la presente convocatoria.

9. ARBITROS, JUECES, EVALUADORES

Serán designados por el Comité Organizador.

10. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador

Saltillo, Coahuila a 30 de agosto del 2021

**Alina Idalia Garza Herrera
Directora General del INEDEC**

**Juan Miguel Almonte Ayala
Director de Calidad en el Deporte**

**José Ernesto Torres Urgellés
Metodólogo General**